

(II, 3, 13).—*quantas, quienes, y quales son las personas...* (I, 30, 146).—salgan mis caualleros, *quantos en mi Corte estan* (I, 21, 86).—que me hize cruces de espantado, *como las pudo saber* (II, 2, 9).—que nunca por el se descubriría *quien ellos eran* (II, 31, 118).—Donde se declara, *quien fueron los encantadores y verdugos* (II, 50, 189).

3. ORACIONES SUSTANTIVAS FINALES.¹

Son aquellas en que el término indirecto, receptivo de la proposición principal es otra proposición. Como el período final indica la intención é intento, es decir un estado subjetivo del ánimo respecto del hecho, se emplea el modo subjuntivo, según las reglas dadas.

Puede expresarse la proposición final con el infinitivo, y con verbo finito acompañado de las conjunciones finales.

a) Con infinitivo.

223. 1. *A:* que auría madrugado antes del día, *a yr a su labrança* (I, 9, 31).—no dexaré de andar advertido de aquí adelante, *a ver si descubre otra señal* (II, 44, 165).—boluía Sancho la cabeça de quando en quando *a mirar a su asno* (íd.).—le lleuaron a la Iglesia mayor *a dar gracias a Dios* (II, 45, 169).—se estuuo quedo, con la cabeça inclinada sobre el pecho, a guisa de hombre pensativo, sin alçar los ojos *a mirarlos* (I, 27, 123).—Llegaronse luego las otras tres galeras a la Capitana, *a saber lo que se les ordenaua* (II, 63, 244).—desseas yr *a verte con tu muger* (I, 41, 215).—ella es monja, o va *a serlo* (I, 36, 188). En Berceo es comun por *haber de* el *haber á:* «auie á pagar, auie á passar, ouosse el burgues del pleit á rememrar» (Mil. 663). Aunque lleuamos aquí el registro, y la fè de las sentencias, de cada uno destes malaventurados, no es tiempo este de detenerles (á los galeotes) *á sacarlas, ni á lellas* (I, 22, 81).

2. *Para:* suplicó al Capellan que por caridad le diesse licencia *para yr a despedirse de sus compañeros* (II, 1, 3).—las auría dado a la estampa: si amigo *para engrandecerlas, y leuantarlas sobre...*, si enemigo, *para aniquilarlas, y ponerlas debaxo de las mas viles* (II, 3, 9).—Assi pudiera cantar el romance de Calainos, que todo fuera uno, *para sucedernos bien o mal en nuestro negocio* (II, 9, 31).—Ya se que estoy bueno, y no aura *para que tornar a andar estaciones* (II, 1, 4).

¹ Propiamente pertenecen á la hipotaxis adverbial; pero pónense aquí por no separarlas de las demás que forman los términos mas inmediatos de la principal.

—Si que *para preguntar necedades, y responder disparates*, no he menester yo andar buscando ayuda de vezinos (II, 22, 83).

3. *Por:* no tocarle en ningun punto de la andante caualleria, *por no ponerse a peligro de descosser los de la herida que tan tiernos estauan* (II, 1, 1).—pero que sus parientes *por gozár de la parte de su hacienda* le tenian alli (II, 1, 3).—que el Retor le tenia ojeriza, *por no perder los regalos que sus parientes le hazian porque dixese, que aun estaua loco* (II, 1, 3).—solo me fatigo, *por dar a entender al mundo en el error en que está* (II, 1, 4).—Rabiaua Sancho, *por sacar a su amo del pueblo* (II, 9, 32).—dixo, que *por no parecer de aquellos Poetas!* que quando les ruegan, digan sus versos, los niegan (II, 18, 67).—y *por quitarse de andar receloso...* ordeno de (II, 19, 70).—Diera el *por dar una mano de coces al traydor de Galalon*, al ama que tenía (I, 1, 2).—desuelauase *por entenderlas* (I, 1, 1).—ó *por dezir mejor* (I, 6, 17).—cargaua la mano..., *por ver lo que hazia* (I, 29, 145).—yo daré veynte de muy buena gana, *por libraros dessa pesadumbre* (I, 22, 90).

Es notable la significacion del *por* final que ha tomado á veces, y es la de defecto, falta: que aun las primeras le tienes *por dezir* (I, 33, 169).—Poco mas quedaua *por leer* de la nouela, quando (I, 35, 182).—nadie sabe lo que está *por venir* (II, 19, 71).—vestida de finissima y negra vayeta *por frisar*, que a venir frisada (II, 38, 145).—muchas perlas, y mucho oro que lleuauan *por registrar* (II, 54, 208).—aora sea Caballero Andante, o pastor *por andar* (II, 73, 276). En la *Celestina* (act. 5, p. 26): «yo rompiera todos mis atamientos hechos y *por hacer*». Del valor final: *lleuauan por ó para registrar*, derivó el de *sin, falto*, que todavía no se ha obtenido el fin. Otro matiz intermedio: estoy *por passaros de parte á parte* (I, 4, 11).—estoy *por dezir*, que (I, 38, 200): del valor final deriva aquí el de *estar dispuesto á, á punto para*. Lo mismo *para:* estaua mas *para dormir*, que *para oyr canciones* (I, 11, 36).—ni era Luscinda *para tomarse, ni darse a hurto* (I, 24, 103).

4. *Como:* dar traça *como traerlas á algun puerto de Francia, y desde alli llevarlas a Alemania* (II, 54, 207).—a procurar *como ser Emperador* (I, 26, 119).—que si el hallare arte, modo, o manera, *como desencantar a su señora* (II, 16, 54).

Antiguamente, como hemos visto al hablar del infinitivo, éste, cuando era de finalidad, no llevaba preposicion, como en latin eclesiástico con verbos de movimiento: «Qui seminat, *seminare* exit.» En Berceo: «Alli corremos todos, vasallos e sennores, | Todos á la su sombra *imos coger* las flores» (Mil. 24), «*Combidarte venimos* nuestra hermana» (S. Or. 33). Pero tambien con *á:* «Catabala don Oria donde *iria á parar*» (íd. 40).

La preposicion *por* es una variante de *para*; ambas vienen del *per*

latino. En Berceo *pora* y *para*: «Nuestro Sennor las tiene *pora* ti condensadas» (S. D. 238), «Mas *para* Sant Millan podrie ser meior» (íd. 127). Las finales en Berceo se expresan por medio del infinitivo solo, y con *á*, como hemos visto, y ademas con *para, pora, por*: «Entró el a la elesia al Criador rogar | *Pora* la parálitica salut le *acabdar*» (S. D. 300), «*Para* *reçibir* soldada de el laçerio pasado» (S. Or. 66), «*Por* referir el suenno» (S. M. 7).

b) Con verbo finito y conjuncion.

224. 1. *Para que*: no siruieron de nada *para* con el Capellan las preuenciones y aduertimientos del Retor, *para que dexasse de llevarle* (II, 1, 3).—siruate este aduertimiento *para que discreta, y bien intencionadamente pongas en mis oydos la verdad de las cosas* (II, 2, 8).

2. *Por que*: *porque no le halle dessapercibido el enemigo* (II, 1, 2).—*porque dixesse, que aun estaua loco* (II, 1, 3).—digo esto, *porque sepa el señor vazia, que le entiendo* (II, 1, 5).—Rabiauá Sancho, por sacar a su amo del pueblo, *porque no aueriguasse la mentira de la respuesta* (II, 9, 32).—*porque veas Sancho el bien que en si encierra la andante caualleria...* quiero que aqui a mi lado te sientes (I, 11, 32).—leyendole alto, *porque Sancho tambien lo oyesse* (I, 23, 96).—*porque dixesse, que aun estaua loco* (II, 1, 3).

3. *A que*: se determinó a llevarsele consigo, *á que el Arçobispo le viesse* (II, 1, 3).—todo lo qual era bastante causa *á que los dos con reciproca amistad se correspondiessen* (II, 33, 160).—Bien sê, señor *á lo que venis*, que es á saber, quien soy (II, 65; 251): en la forma relativa, por *á que*.

4. *Que: que la quereis Reynas, a que la perseguis Emperatrices, para que la acosays donzellas* (II, 44, 168): con tres conjunciones diversas.—Essa Oliua se haga luego raxas, y se queme, *que aun no queden della las cenizas* (I, 6, 18).—quiere v. m. darme licencia, *que departa un poco con el* (I, 21, 84).—Todo lo qual... me esta diziendo, persuadiendo, y aun forçando, *que muestre con vosotros...* (I, 22, 93).—sean seruidos de darme licencia, *que yo departa un poco con* (II, 52, 198). En la *Celestina* (act. 4, p. 21): «Las piedras paresque que se apartan, y me hacen lugar *que pase.*» En Berceo: «Sennor, tu nos ayuda que seamos varones, | *Que vencer* no nos puedan las malas temptaciones» (S. D. 763).

5. *Como*: que el le daria lugar, y tiempo *como a sus solas pudiesse hablar a Camila* (I, 33, 168).—Mira tu si puedes hazer *como nos vamos* (I, 40, 210). En Berceo: «El nos guarda las almas, los cuerpos nos defienda, | *Conmo* en paz viuamos» (S. D. 385).

6. Nótese sin conjuncion la forma dubitativa: Mire que digo, que mire bien lo que haze, *no sea el diablo que le engañe* (I, 8, 25).—rozie este aposento, *no esté aqui* algun encantador... y nos encanten (I, 6, 16).

Respecto de los modos y tiempos, la subordinada está siempre en subjuntivo en las finales, porque lo que se trata de expresar no es un hecho objetivo, sino una *intencion*, una idea imaginada. Al presente de la subordinante ó al futuro responde en la subordinada el presente de subjuntivo, que es presente y futuro; al pasado responde el pasado *amase*, nunca *amara* en Cervantes, que es forma muy distinta, como queda dicho. Pero *amara* se emplea, cuando va *amara* en el resto de la oracion: si tu fueras persona, fueras hipocrita, y todas las obras que hicieras, fueran aparentes, fingidas y falsas, cubiertas con la capa de la virtud, solo porque te *alabaran* (*Coloq. d. l. perros*, 233 Riv.).

4. ORACIONES SUSTANTIVAS DE ATRIBUTO.

En todos los casos en que puede un nombre llevar atributo, puede ser éste una proposicion introducida por el infinitivo ó por verbo finito y conjuncion, como en las objetivas y sujetivas.

a) Con infinitivo.

225. El nombre puede ser predicativo: este es gallo (II, 3, 12): lo mismo la subordinada sustantiva: el hazer bien á villanos, es *echar agua en la mar* (I, 23, 95).—Eso es, dixo Sancho Pança, a lo que a mi me parece, *auer salido a la verguença* (I, 22, 90).—todo nuestro entretenimiento desde alli adelante, era *mirar, y tener por norte, a la ventana* (I, 40, 209).—Señor, respondió Sancho, que el retirar no es *huir*, ni el esperar es cordura... y de sabios es guardarse oy para mañana, y no auenturarlo todo en un dia (I, 23, 95).—Y fue esta negacion *añadir llama a llama, y desseo a desseo* (I, 24, 102).—es su fin *poner en su punto la justicia distributiua, y dar á cada uno lo que es suyo, entender, y hacer que las buenas leyes se guarden* (I, 37, 198).—no solo no eres *buen callar, sino mal hablar, y mal porfiar* (II, 43, 163).

Atributo apositivo: aqui encaxa la execucion de mi oficio, *desfazer fuerças y socorrer, y acudir a los miserables* (I, 22, 89): la subordinada sustantiva es atributo apositivo del sujeto *la execucion de mi oficio*.—Hase de usar con la honesta muger el estilo que con las reliquias, *adorarlas, y no tocarlas* (I, 33, 166): aposicion del objeto *estilo*.—no hablo aora de las diuinas, que tienen por blanco, *lleuar, y encaminar las almas al cielo* (I, 37, 198).

El nombre puede ser atributo de cualquier nombre de la proposición llevando *de*: los esquadrones *de enemigos* (I, 18, 69): lo mismo la oración sustantiva con infinitivo y *de*:

Atributo del sujeto: le vino desseo *de tomar la pluma* (I, 1, 2).—tiempo ay *de burlar* (II, 9, 31).—la hora *de cenar* llegô (II, 49, 184).—si que tiempos ay *de acometer*, y tiempos *de retirar* (II, 4, 15).—porque me viene gana *de desollaros viuo* (I, 4, 12).—porque a mi amo no le tome gana *de ser Arçobispo* (I, 29, 141).—nos auia parecido lo *de embiar por la barca á Mallorca* (I, 40, 212).—la pena que me ha causado ver..., me ha quitado el asunto *de ser hechizero* (I, 22, 91).—que no auia necesidad *de guardar mas el castillo* (I, 44, 236).

Atributo del objeto: ya no veía la hora *de verme gozar sin sobresalto* (I, 41, 216).—sin ponerse sobrerropa *de leuantar* (I, 53, 202).—no vio la hora don Quixote *de verse á cauallo* (I, 3, 10).—que daua indicios claros *de auer perdido el juyzio* (I, 27, 129).—Despierta en mi el desseo *de apetecerlo* (íd.).—el que a todos quiso dar gusto, y por el que el tenia *de leerla* (I, 35, 185).—que le diessen adereço *de escriuir* (I, 35, 186).—tuuo necesidad un enfermo *de sangrarse* (I, 21, 83).—lleuando Sancho intencion *de atrauessarla toda, è yr à salir al Viso...*, y *esconderse algunos dias por aquellas asperezas* (I, 23, 95).

Atributo del nombre predicativo: era cosa *de ver con la presteza que* (I, 19, 72).—ya estoy cansado *de tomar tantos pareceres* (I, 45, 240).—Fue grande hombre *de componer coplas* (I, 12, 37).—no ha sido cosa *de reyr*, y lo es *de contar*, el gran miedo que hemos tenido (I, 20, 81).—que ha de ser cosa *muy de ver* (I, 12, 37).—cosa que *de contar fuesse* (I, 2, 5).

Atributo del adjetivo predicativo: Yo soy contento *de hazer lo que dizes* (I, 49, 259).—cosas que le hiziesen digno *de poder llamarse suyo* (I, 20, 76).—saldran a luz las famosas hazañas mias, dignas *de entallarse en bronzes, esculpirse en marmoles, y pintarse en tablas* (I, 2, 4).—se cuentan las razones... con otras aventuras *dignas de ser contadas* (I, 18, 65).—tiene en si encerrados secretos morales, dignos *de ser aduertidos, y entendidos, è imitados* (I, 33, 165).—Dificil señor se hizo *de creer* la continencia del moço (I, 51, 268).—por no hallarme suficiente *de tener beneficios por ella* (II, 13, 44).—las riquezas son poderosas *de soldar muchas quiebras* (II, 19, 70).—le agradecio... el animo que mostrauan *de hazerle merced* (I, 14, 51).—yo de mio me soy pacifico, y enemigo *de meterme en ruydos* (I, 8, 25).—Yo me hallo tan mal sin vos, y tan imposibilitada, *de no poder sufrir esta ausencia* (I, 34, 171).—yo soy contento *de esperar à que* (I, 20, 77).—Yo soy contento *de hazer* (I, 49, 259).—el cielo sea seruido *de conduzirle a* (I, 27, 129).—estopas ligeras *de encenderse y apagarse* (I, 41, 155).—amiga *de hazer bien a todas gentes* (II, 35, 136).

Sin nombre ni adjetivo, el infinitivo con *de* se emplea elegantemente como predicativo: es, pues, *de saber* (I, 1, 1).—De gente bien nacida es *agradecer los beneficios* (I, 22, 93).—sin acontecerle cosa que *de contar fuesse* (I, 2, 5): digna de.

Atributo de la aposición: Este Gines temeroso *de no ser hallado de la justicia* (II, 32, 122).—se llamaua el hiesped de don Quixote, Cauallero rico, y discreto, y amigo *de holgarse à lo honesto* (II, 62, 237).

Atributo del posesivo: auendome traydo solo los del dolor, y sentimiento *de verme de ti olvidada* (I, 36, 190).

En vez de la preposición *de*, el nombre ó adjetivo predicativo puede llevar *para, á, por*: poderosas *para alcançar lo que* (I, 27, 124), y: poderosas *de soldar muchas quiebras* (I, 19, 70).—son bastantes *a infundir miedo* (I, 20, 76).—si nó, quedais desafiados *a lidiar conmigo* (I, 4, 13).—No era Luscinda *para tomarse, ni darse a hurto* (I, 24, 103).—vista y ademan *para poner espanto* (II, 17, 62).—ser persona *para ser codiciada, seruida, y estimada* (II, 65, 252).—aora sea cauallero andante, o pastor *por andar* (II, 73, 276).—vayeta negra *por frisar* (II, 38, 145).—hilas y unguentos *para curarse* (I, 3, 8).—no tuuo animo *para decir nones* (I, 22, 90).—estoy *por condenarlos no mas que á destierro perpetuo* (I, 6, 17).—esta sugeto *a empañarse, y escurecerse* (I, 33, 166).—son estos *para dexar mal passar a las bestias*, tratando tan elegantemente a sus dueños? (II, 31, 118).—porque estaua mas *para dormir*, que *para oyr canciones* (I, 11, 36).—No estoy *para responder* (II, 28, 108).—hecha, y acostumbrada siempre *a obedecerlos* (I, 27, 129).—que por esto no estaua obligado *a pagar nada* (I, 35, 184).—pidio licencia Lotario, *para no venir a su casa* (I, 35, 185).—estamos obligados *a buscarle, y boluerselos* (I, 23, 98).—Materia que hasta aora está *por aueriguar* (I, 38, 200).—bonitos eran ellos *para sufrir semejantes cosquillas* (II, 32, 122).—bastantes *a sacarte de las penas en que estás* (II, 55, 211).—que mas estoy *para llorarla*, que *para describirla* (II, 32, 124).

Atributo de un nombre ó adjetivo cualquiera, que forman término extrínseco y adverbial con alguna preposición ó sin ella: se vera premiado con un hermoso gouierno, de qual que insula, o con un Condado *de buen parecer* (II, 13, 44).—se dexa prender y cautiuar, a trueco *de no passar por el cieno, y perder, y ensuziar su blancura* (I, 33, 165).—que no estauan los Duques dos dedos *de parecer tontos* (II, 70, 266).—con una ropilla que llaman *de leuantar* (II, 31, 116).—antes *de ponerse en el trance forçoso, y ultimo, de dar la mano* (I, 27, 129).—me encaminé a ella, con intencion *de acabar aqui la vida* (íd.).—en el hueco de un Alcornoque, capaz *de cubrir este miserable cuerpo* (I, 27, 129).—casi, casi llegô a terminos Anselmo, no solo *de perder el juyzio*, sino *de acabar la vida* (I, 35, 186).—ya sabian su desgra-

cia, y el monesterio donde Camila estaua, casi en el termino de *acompañar a su esposo en aquel forçoso viage* (I, 35, 187).—y en lo que toca al modo de *contarle*, no me descontenta (I, 35, 187).—quisiste leuantar á la alteza de *poder llamarse tuya* (I, 36, 189).—y con mucho desseo de *verse ya gouernador* (I, 7, 22).—por ser la (hora) *del comer*, y lleuar en desseo de *gustar algo caliente* (I, 26, 117).—con seguridad de *hallar en esta choça* (I, 2, 6).—me puso en condicion de *no obedecerle* (I, 27, 125).—En esso de *boluer, o no las espaldas*, no me meto (II, 19, 72).—la qual fuera de *ser cruel...* la mesma embidia, ni deue, ni puede ponerla falta alguna (I, 14, 48).—*por lo que hazia de abrir los ojos, estar fixo mirando al suelo..., y otras vezes cerrarlos...* facilmente conocimos, que (I, 23, 100).—*En lo de citar en las margenes los libros...* no ay mas, sino (I, III).—se puso al trabajo, y exercicio de las andantes armas: y *al de desfazer agrauios, socorrer biudas, amparar donzellas* (I, 9, 28).

b) Con verbo finito y conjuncion.

226. En todos los casos en que hemos visto emplearse el infinitivo con *de* como atributo de un nombre ó adjetivo, puede emplearse el verbo finito con *que*: y aunque tenia barruntos, y casi promessas ciertas, *de que... seria promouido a Capitan* (I, 39, 203).—se tuuieron por seguros *de que no los hallarian* (I, 7, 22).—seguro *de que lo conocia por tan manso* (I, 15, 52).—lo qual confirmo en ellos mas la sospecha *de que* (I, 23, 99).—dexando a su dueño en estimacion *de que todos le tengan por simple* (I, 33, 165).—no es razon ponerla en contingencia *de que se quiebre* (II, 33, 165).—y á caer en la cuenta *de que era Christiano* (I, 28, 138).—a causa *de que el es mas valiente, que estudiante* (I, 26, 111).—a dar señal con alguna trompeta *de que llegaua cauallero al castillo* (I, 2, 5).—Todo lo qual confirmò en ellos mas la sospecha, *de que aquel que huia era el dueño de la venta* (I, 23, 99).

Cervantes omite muy de ordinario la preposicion *de* en este caso, á pesar de que los gramáticos no lo vean con buenos ojos: a causa, *que* (I, 25, 109).—y está seguro, *que el que saltò por esta ventana* (I, 35, 185).—le vinieron nueuas, *que Lotario auia muerto* (I, 35, 187).—pero no me puedo persuadir *que esto sea verdad* (íd.).—nos rogaron, y persuadieron, *que viniessemos con ellos* (I, 36, 188).—Temiasse, *no huuiesse tratado sus amores con alguna indecencia* (II, 3, 10): donde tambien se omite *que*.—temian *que se les auia de huyr* (I, 22, 91).—estamos en duda, *si saldra, ó no* (II, 4, 14).—hago cuenta *que he hallado en el un tesoro* (I, 6, 18).—haga cuenta *que son ya passados los*

tres dias (I, 25, 111).—Pues haz cuenta *que los granos de aquel trigo eran granos de perlas* (I, 31, 151).—fuera dar sospechas al Rey *que auia muchos dias que* (I, 40, 213).—capaz, *que pudiesse en ella caber* (I, 46, 247).—tenia cierto, *que se podia prometer del* (I, 33, 162).—con condicion, *que* (I, 25, 107).—no ponerle en condicion, como yo le he puesto, *que me tenga por deshonesto* (I, 34, 179).—que no son de condicion *que dexaran de escucharlo* (II, 2, 7).—me has dado indicio, *que tienes de bronze el alma* (I, 11, 35).—daua manifestos indicios *que auia seruido de pajar* (I, 16, 56).—llego a ella a tiempo *que anocheçia* (I, 2, 5).—aora es tiempo *que bueluas los ojos* (I, 3, 9).—y fue a tiempo, *que ya los que venian* (I, 13, 45).—al tiempo *que yo estaua con ella* (I, 17, 61).—de quien yo se que ay noticia, *que fueron famosos Poetas* (I, III).—sin que nos diesse noticia su autor *donde se podria hallar* (I, 9, 27).—de la amenaza que me haze, *que me ha de quitar la ganancia* (II, II).—en señal *que la recibia por su Reyna, y señora* (I, 30, 148). Es inútil aducir centenares de ejemplos, que podrian traerse de solo el *Quijote*.

5. ORACIONES SUSTANTIVAS ADVERBIALES.

227. Es propio del castellano el empleo del infinitivo con preposicion, como no lo empleaba el latin. Puede decirse de una manera general, que siempre que un verbo lleve como término completo un nombre con preposicion, puede llevar infinitivo con la misma preposicion. Todas las relaciones que se expresan por medio de un nombre con preposicion pueden ser oraciones subordinadas, que se expresan por medio del infinitivo y de las mismas preposiciones. Todas estas relaciones pueden considerarse como adverbiales, y pertenecen á la hipotaxis adverbial. Pongamos ejemplos:

De: Andaua Anselmo perdido *de amores* de una donzella (I, 33, 160); con la subordinada: *del poco dormir y del mucho leer* se le secò el cerebro (I, 1, 2).—con grandissimo contento y alborozo, *de ver con quanta facilidad* (I, 2, 4): *de* es causal en todos estos casos. *De la espessura de un bosque que alli estaua, salian unas voces* (I, 4, 11); con la subordinada: que auian de passar *del quitar de las riquissimas, y preciosissimas joyas*, al quitar de la joya que mas valia (II, 41, 222); aquí *de* indica término *unde, de donde*, punto de partida. Causa material indica *de* con muchos verbos: yo me marauillo *de mi mismo* (I, 33, 162); con la subordinada: que no nos marauillasemos *de verle andar de aquella suerte* (I, 23, 99). Posesivo es *de* en: *esperanza de*, y con la subordinada: *espero de dar frutos de mi* (II, 12, 41).—yo espero en Dios *de encaminar de manera nuestros negocios* (I, 43, 231);

harto de, y: no se hartauan *de dar* gracias a Dios (II, 1, 1); *contento de*, y: Yo me contento... *de auer caydo de mi burra* (II, 19, 72).

Los variadísimos empleos de la preposicion *de* con los nombres explica el desmesurado que llegó á tener entre nuestros clásicos y que hoy va desapareciendo. Es de notar el que tiene con verbos que indican intencion, propósito, duda y otros actos mentales, probablemente por decirse *intencion de*, etc.: propuso en su coraçon *de esperar en lo que paraua aquel viage* (I, 32, 155).—determinó *de yr á* (I, 14, 51).—y no dudara *de ahogarle, si* (I, 52, 270).—os juro *de boluer a buscaros* (I, 4, 12).—no se precia *de criar en sus aguas pezes regalados* (II, 23, 87).—picome algo *de dezir mi razon con palabras claras* (I, 19, 72): lo mismo *contentarse de*, *esperar de*, que ya hemos visto. Con los verbos que indican apartarse, dejar, etc., *de* equivale al ablativo ó unde: lo que no he podido dexar *de sentir, es* (II, 1).—pensar que dexaré *de quemar los que quedan* (I, 13, 46).—Y el acabar *de dezir esto* (I, 17, 64).—con lo qual acabó *de confirmar don Quixote* (I, 3, 7).—acabó *de creerlo*, quando acabó *de oyr semejantes razones* (I, 3, 7).—Acabó *de cerrar la noche* (I, 3, 8).—Con lo que Cardenio dixo, se acabo *de admirar Dorotea* (I, 29, 140). Hay otros verbos compuestos, como *echar de ver*: las quales con el poluo no se echan *de ver hasta* (I, 18, 66).

A: En el sentido espacial *quo, á donde*: llego *a ella* (I, 2, 5); con subordinada: quando llegue *a contar esta mi primera salida* (I, 2, 4).—quando llegaua *a leer aquellos requiebros* (I, 1, 1).—no pudo acudir *á alçarse el emboço* (I, 36, 189).—fueron *á apear á la muger* (I, 36, 188). Las oraciones finales llevan *á*, valor causal trasladado del espacial, y por lo mismo muchas veces no es fácil decidir si realmente es final ó término *quo* moral de otra especie: quando toma la mano *a persuadir una cosa*, no ay maço, que tanto apriete los aros de una cuba, como ella aprieta, *a que se haga lo que quiere* (II, 7, 25): tomar la mano con el fin de, apretar ó instar para que; pero tambien en ambos casos la idea es la de *ponerse á*, la cual no es final. Los verbos que indican *ponerse á* llevan esta preposicion precisamente: quando comienças *á ensartar refranes* (II, 19, 71).—començô *á caminar* (I, 2, 4).—començaua *a cerrar la noche* (I, 3, 8).—començaron *a correr* (I, 19, 72).—boluio *a ver lo que su huesped mandaua* (I, 2, 6).—de boluer *a buscaros, y castigaros* (I, 4, 12).—boluiose *á salir del aposento con gran priessa* (I, 6, 16).—y otras tantas boluio *a su risa* (I, 20, 81). Aquí no hay movimiento ninguno material *á una parte*, pero por metáfora se emplea la misma construccion con *á*, lo mismo que en las finales. Y el acabar *de dezir esto*, y el començar *a beuer*, todo fue uno (I, 17, 64): *de* y *á*, ó sean los términos *de donde* y *á donde* metafóricamente tomados. Tan metafórico es *á* en las fina-

les y en frases ó verbos compuestos como: querer dar *á entender a nadie que* (I, 49, 261).—quando don Quixote llegó *á ver rota la zelada* (I, 10, 31 bis).

Movimiento local hay en *ir á, venir á*; pero de aquí el empleo metafórico de estos verbos: se viniessse *a ver con ellos* (I, 27, 121).—desseas yr *a verte con tu muger?* (I, 41, 215).—y viene *á adorar á un gimio* (I, 11, 35).—no merecia el yr *á bogar en las galeras, sino á mandallas, y á ser Governador dellas* (I, 22, 90).—me conuenia boluer *a salir de la sima* (I, 23, 90).—no ha de desafiar a nadie *a esgrimir, sino a luchar, o a tirar la barra* (II, 19, 72).—Se yuan *a entrar en la venta* (I, 2, 5).—Y aun si va *á dezir verdad* (I, 11, 33).—Quando yo se la yua *á dar* (I, 31, 151). El infinitivo con *á* ha venido á parar á su primitivo valor y empleo de finalidad: *dat bibere* = *da á beber*, y por otra parte ha sustituido en castellano al infinitivo completivo latino, es decir al que se distingue del infinitivo con acusativo, en que el acusativo de la subordinada se refiere como objeto á la principal, y no al infinitivo: *cogo te fugere* = te fuerzo *á huir*, *doceo te scribere* = te enseño *á escribir* (Cfr. *Acus. con Infin.*), construccion muy distinta de *video aquam frigidam esse* = veo que el agua está fria, donde *aquam frigidam esse* es objeto de *video*. El infinitivo con *á* es respecto del infinitivo sin *á* lo que el dativo ó término con *á* es respecto del acusativo sin *á*.

Yo creo que aquí hay que poner el empleo del infinitivo con *á* sin verbo alguno determinante: «El barquero me hacia mucha mas lastima verle tan fatigado, que no el peligro: nosotras *á rezar*, todos voces grandes» (STA. TERESA, *Fund.* 24): nos pusimos *á rezar*, se pusieron *á dar voces grandes*.—«todo iba á mi confesor, por que cierto ellos deseaban mi provecho: él *á reñirme*» (íd. *Vida*, 28). Así decimos: *á ver, á ver*, quando queremos nos enseñen algun objeto, *él á porfiar, yo á no hacer caso*, etc., es muy comun.

Para: Ademas de las finales, tenemos: *para estar tan herido este mancebo*, dixo a este punto Sancho Pança, mucho habla (II, 21, 80).

Por: Ademas de las finales, sirve para las causales: pensó el huesped, que el auerle llamado Cauallero, auia sido *por auerle parecido de los sanos de Castilla* (I, 2, 6); como: *por esto* le daua por consejo (I, 3, 8); pertenecen á la hipotaxis adverbial de causa. Que está *por nacer* hombre que me haga boluer las espaldas (II, 19, 72).—desveluase *por entenderlas* (I, 1, 1).

Con: Pero *con sola una cosa* quiero castigar a este pueblo, y es *con no llouer en el, ni en todo su distrito* (II, 1, 4).—que a no tener cuenta las donzellas que la seruian, *con dissimular la risa* (I, 31, 118).

En: Por solo este pecado, que oy comete Seuilla, *en sacaros desta casa, y en teneros por cuerdo*, tengo de (II, 1, 4).—por parecerles, que

auian acertado *en auerle traido encantado en el carro de los bueyes* (I, 1, 1).

Véanse otros ejemplos de *con*, *en* al tratar de las *Modales* en la hipotaxis adverbial.

CAPITULO II

Hipotaxis adjetiva.

1. Con relativos.

228. Así como en la hipotaxis sustantiva hace las veces de cualquier sustantivo de la principal una proposición subordinada, así en la hipotaxis adjetiva una proposición hace las veces de cualquier adjetivo de la principal. Por consiguiente, la proposición subordinada adjetiva equivale á un adjetivo ó atributo, y es una proposición atributiva, como es atributivo el adjetivo que califica al nombre sin verbo actual. La subordinada es relativa, se refiere á un sustantivo de la principal, y como el adjetivo atributivo, puede servir ya para explicarlo, ya para especificarlo. La subordinada especificativa no puede omitirse sin que cámbie el sentido: Por Dios, la isla *que yo no gobernasse*, con los años *que tengo*, no la gobernare con los años de Matusalen (II, 3, 11); la explicativa puede omitirse sin variar el sentido: Los compañeros de los heridos, *que tales los vieron*, comenzaron desde lexos á llouer piedras sobre don Quixote (I, 3, 10). No hay sentido en: *la isla, con los años, no la gobernare*; pero sí en: *Los compañeros de los heridos, comenzaron... á*. Por eso suelen llamar *incidental* á la explicativa. Pero en la construcción no se distinguen, como no se distingue el adjetivo explicativo del especificativo en la forma. Con todo hay distinción en la pausa, que suele ir ante la explicativa y no ante la especificativa. La explicativa: *Los compañeros de los heridos* (pausa) *que tales los vieron*, se haría especificativa quitando la pausa: *Los compañeros de los heridos que tales los vieron*, es decir *de los compañeros de los heridos, aquellos que los vieron...*

Como en toda hipotaxis, la subordinada se refiere á la subordinante, y su conjunción es correlativa del demostrativo de aquella ó del nombre correspondiente: *aquella rosa, que florece*, ó *la rosa, que florece*; pero se omite el antecedente muy de ordinario por estar claro: que escuderos, dueñas, y donzellas auia en su casa, *que le seruirian* muy a satisfacción de su desseo (II, 44, 165). De suyo toda proposición subordinada es *relativa* de esta manera, como iremos viendo en cada clase; por eso llamo yo *atributivas* á estas de que nos ocupamos, y no

relativas, pues tan relativas son las temporales con *cuando*, y las modales con *cual*, *cuanto*, y las sustantivas con *que*.

Tantas clases hay de subordinadas atributivas, cuantos son los oficios del adjetivo en una proposición, cuando es atributivo: pueden referirse al sujeto, al nombre predicativo, al término directo, al indirecto, á cualquier nombre con preposición, que indique una relación y circunstancia cualquiera. En un lugar de la Mancha, *de cuyo nombre no quiero acordarme* (I, 1, 1): la subordinada *de cuyo nombre...* explica el *lugar*, se refiere á la circunstancia de lugar: *En un lugar*. Yo tengo un hijo, *que a no tenerle* (II, 16, 57): la subordinada se refiere al objeto *hijo*. Todo esto para los labradores era hablarles en Griego, o en gerigonça: pero no para los estudiantes, *que luego entendieron* (II, 19, 70): se refiere al término indirecto *los estudiantes*. Aunque algunos curiosos, *que tienen de memoria los linages de todo el mundo*, quieren decir, que (íd.): se refiere al sujeto *algunos curiosos*. El es el mas agil mancebo, *que conocemos* (íd.): se refiere al nombre predicativo *mancebo*.

El relativo general de las subordinadas atributivas es *que*, como se ve por estos ejemplos, y puede llevar las preposiciones que llevaría el sustantivo: tengo en mis manos los rayos abrassadores *con que* puedo, y suelo *amenazar: destruir* el mundo (II, 1, 4).—En un lugar de la Mancha, *de cuyo* nombre no quiero acordarme (I, 1, 1).—a mirar a su asno, *con cuya* compañía *yua* tan contento (II, 44, 165).—escuchaua un escudero *de los que* el coche acompañauan (I, 8, 26).—Llegó en esto la noche, y con ella el punto determinado *en que* el famoso caualló Clauileño viniessse (II, 41, 152).

229. Pero en Cervantes el *que* sin preposición es relativo general para cualquier relación, quiero decir que no solo se refiere al nombre, sino al nombre que lleva preposición: vino a dar en el mas extraño pensamiento *que jamas dio loco* en el mundo (I, 1, 2); en vez de *en que*.—que pone sobre sus ombros el desdichado *que* le cupo en suerte (II, 13, 44), *á quien*.—con todos aquellos adherentes *que* semejantes castillos se pintan (I, 2, 5); en vez de *con que*.—que vio del modo *que* tratauan a su compañero (I, 8, 25); en vez de *del modo de que*, ó *con que*.—con aquellos *que* no les yua ningun interes (I, 51, 269); en vez de *á quienes*.—nos vamos vestidos con los mismos vestidos *que* representamos (II, 11, 38); en vez de *con que*.—llegó el cauallero emboçado (*que* dixo el moço que los demas obedecian) (I, 36, 188); en vez de *á quien*.

Algunos supondran aquí elipsis de la preposición; yo no la supongo, porque el génio del castellano tiende á prescindir de todo elemento inútil, y el relativo puede llevar consigo la fuerza de referirse, no al nombre solo, sino al caso en que está el nombre, á la rela-